



RESOLUCIÓN PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES		
CUERPO DE BOMBEROS OFICIAL DE MONTERIA		
Código: A-RF-01 F-02	Vigente: 09/Dic/2022	Versión: 02

**RESOLUCIÓN No. 126-2025
(JULIO 22 DE 2025)**

"POR MEDIO DE LA CUAL SE REALIZA LA DECIMA MODIFICACIÓN AL PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES – PAA DE LA VIGENCIA 2025 DEL CUERPO DE BOMBEROS OFICIAL DE MONTERÍA"

EL DIRECTOR-COMANDANTE DEL CUERPO DE BOMBEROS OFICIAL DE MONTERÍA, EN USO DE SUS FACULTADES CONSTITUCIONALES, LEGALES Y REGLAMENTARIAS, Y EN ESPECIAL LAS CONFERIDAS POR EL ARTÍCULO 14 DEL ACUERDO NO. 015 DE ABRIL 29 DE 1998 Y,

CONSIDERANDO

Que, el Cuerpo de Bomberos Oficial de Montería, en cumplimiento de las disposiciones legales y reglamentarias aplicables a la planeación de la contratación pública, elaboró el Plan Anual de Adquisiciones – PAA correspondiente a la vigencia 2025, como instrumento de planeación para identificar, programar y organizar las adquisiciones de bienes, obras y servicios requeridos para el cumplimiento de sus objetivos institucionales.

Que, el Plan Anual de Adquisiciones – PAA constituye un instrumento dinámico de planeación, susceptible de ser modificado durante la respectiva vigencia, de acuerdo con las necesidades institucionales, técnicas, presupuestales y contractuales de la entidad.

Que, mediante la Novena Modificación al Plan Anual de Adquisiciones – PAA de la vigencia 2025, se estableció para el proceso denominado "Mantenimiento preventivo y correctivo a la bomba de extinción de incendio de las máquinas M#6 (OQE 270) y M#5 (OQE 248)", un valor de DOSCIENTOS CINCUENTA Y OCHO MILLONES DE PESOS (\$258.000.000).

Que, realizada la revisión técnica y de las necesidades operativas relacionadas con las máquinas de extinción de incendios M#6 (OQE 270, marca IVECO) y M#5 (OQE 248, marca Chevrolet), se determinó la necesidad de precisar y ampliar la descripción y alcance del proceso, con el propósito de que el Plan Anual de Adquisiciones refleje de manera adecuada las actividades requeridas para garantizar la disponibilidad y operatividad de dichos vehículos y sus sistemas de extinción.

Que, la descripción del proceso contemplada en la Novena Modificación correspondía a:

Elaboró: ECSM	Revisó: JEAM	Aprobó: Comité de Compras
Fecha: 22/07/2025	Fecha: 22/07/2025	Fecha: 22/07/2025

✉ Contacto@bomberosmonteria.gov.co
Cuerpodebomberosmonteria@gmail.com
Nit. 800.211.751-0

Administrativo: 3106152519
Emergencias: 3103007000-3205004000

Dirección: Cra 1W No. 41-40 Montería – Córdoba





RESOLUCIÓN PLAN ANUAL DE AQUISICIONES		
CUERPO DE BOMBEROS OFICIAL DE MONTERIA		
Código: A-RF-01 F-02	Vigente: 09/Dic/2022	Versión: 02

"Mantenimiento preventivo y correctivo a la bomba de extinción de incendio de la máquina M#6 (OQE 270, marca IVECO) y de la máquina M#5 (OQE 248, marca Chevrolet)".

Que, como resultado de la revisión efectuada, se establece como descripción y alcance para la Décima Modificación el siguiente:

"Mantenimiento preventivo y correctivo general y a la bomba de extinción de incendio a la máquina M#6 (OQE 270, IVECO) y suministro, instalación y puesta en marcha de bomba contra incendio con capacidad de 500 GPM/150 PSI a la máquina M#5 (OQE 248, Chevrolet)".

Que, la modificación consiste exclusivamente en la precisión y ampliación de la descripción y alcance técnico del proceso, sin que ello implique la creación de un nuevo proceso, eliminación de procesos, modificación de fechas o incremento del valor inicialmente establecido para el mismo.

Que, el valor del proceso objeto de modificación se mantiene en la suma de DOSCIENTOS CINCUENTA Y OCHO MILLONES DE PESOS (\$258.000.000).

Que, en consecuencia, el valor total del Plan Anual de Adquisiciones – PAA de la vigencia 2025 permanece sin modificación, manteniéndose en la suma de DOS MIL TRESCIENTOS SETENTA Y SIETE MILLONES TRESCIENTOS VEINTIOCHO MIL NOVECIENTOS ONCE PESOS (\$2.377.328.911).

Que, los demás procesos que integran el Plan Anual de Adquisiciones – PAA permanecen sin modificación respecto de la Novena Modificación, conservando sus respectivos valores, fechas y demás condiciones registradas.

Que, en mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. – MODIFICACIÓN. Modificar el Plan Anual de Adquisiciones – PAA de la vigencia 2025 del Cuerpo de Bomberos Oficial de Montería, correspondiente a la Décima Modificación, de conformidad con lo expuesto en la parte motiva de la presente resolución.

ARTÍCULO SEGUNDO. – MODIFICACIÓN DE LA DESCRIPCIÓN Y ALCANCE. Modificar la descripción y alcance del proceso relacionado con el mantenimiento de las máquinas de extinción de incendios M#6 (OQE 270, marca IVECO) y M#5 (OQE 248, marca Chevrolet), así:

Elaboró: ECSM	Revisó: JEAM	Aprobó: Comité de Compras
Fecha: 22/07/2025	Fecha: 22/07/2025	Fecha: 22/07/2025





RESOLUCIÓN PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES		
CUERPO DE BOMBEROS OFICIAL DE MONTERIA		
Código: A-RF-01 F-02	Vigente: 09/Dic/2022	Versión: 02

Concepto	Novena Modificación	Décima Modificación
Descripción / alcance	"Mantenimiento preventivo y correctivo a la bomba de extinción de incendio de la máquina M#6 (OQE 270, marca IVECO) y de la máquina M#5 (OQE 248, marca Chevrolet)"	"Mantenimiento preventivo y correctivo general y a la bomba de extinción de incendio a la máquina M#6 (OQE 270, IVECO) y suministro, instalación y puesta en marcha de bomba contra incendio con capacidad de 500 GPM/150 PSI a la máquina M#5 (OQE 248, Chevrolet)"
Valor	\$258.000.000	\$258.000.000

ARTÍCULO TERCERO. – ALCANCE TÉCNICO. La modificación de la descripción comprende:

- Para la máquina M#6 (OQE 270, marca IVECO), la ampliación del alcance para incluir el mantenimiento preventivo y correctivo general, además del mantenimiento de la bomba de extinción de incendio.
- Para la máquina M#5 (OQE 248, marca Chevrolet), la precisión del alcance para incluir el suministro, instalación y puesta en marcha de una bomba contra incendio con capacidad de 500 GPM/150 PSI.

ARTÍCULO CUARTO. – VALOR DEL PROCESO. El valor estimado del proceso objeto de modificación no presenta variación, manteniéndose en la suma de DOSCIENTOS CINCUENTA Y OCHO MILLONES DE PESOS (\$258.000.000).

ARTÍCULO QUINTO. – VALOR TOTAL DEL PAA. Como consecuencia de la presente modificación, el valor total del Plan Anual de Adquisiciones – PAA de la vigencia 2025 no presenta modificación, manteniéndose en la suma de DOS MIL TRESCIENTOS SETENTA Y SIETE MILLONES TRESCIENTOS VEINTIOCHO MIL NOVECIENTOS ONCE PESOS (\$2.377.328.911).

ARTÍCULO SEXTO. – DEMÁS PROCESOS. Los demás procesos que conforman el Plan Anual de Adquisiciones – PAA permanecen sin modificación respecto de la Novena Modificación, conservando sus respectivos valores, fechas, descripciones y demás condiciones registradas.

ARTÍCULO SÉPTIMO. – PUBLICACIÓN. Ordenar la publicación de la presente modificación al Plan Anual de Adquisiciones – PAA de la vigencia 2025 en los medios y sistemas de información que correspondan, de conformidad con las disposiciones legales y reglamentarias aplicables.

Elaboró: ECSM	Revisó: JEAM	Aprobó: Comité de Compras
Fecha: 22/07/2025	Fecha: 22/07/2025	Fecha: 22/07/2025

✉ Contacto@bomberosmonteria.gov.co
Cuerpodebomberosmonteria@gmail.com
Nit. 800.211.751-0

📞 Administrativo: 3106152519
Emergencias: 3103007000-3205004000

Dirección: Cra 1W No. 41-40 Montería – Córdoba





RESOLUCIÓN PLAN ANUAL DE AQUISICIONES		
CUERPO DE BOMBEROS OFICIAL DE MONTERIA		
Código: A-RF-01 F-02	Vigente: 09/Dic/2022	Versión: 02

ARTÍCULO OCTAVO. – VIGENCIA. La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE.

Dada en Montería, a los veintidós (22) días del mes de julio de dos mil veinticinco (2025).

JORGE ELIÉCER ARBELÁEZ MORALES
Director-Comandante
Cuerpo de Bomberos Oficial de Montería

Elaboró: ECSM	Revisó: JEAM	Aprobó: Comité de Compras
Fecha: 22/07/2025	Fecha: 22/07/2025	Fecha: 22/07/2025

 **Contacto@bomberosmonteria.gov.co**
Cuerpodebomberosmonteria@gmail.com
Nit. 800.211.751-0

 **Administrativo:** 3106152519
Emergencias: 3103007000-3205004000

Dirección: Cra 1W No. 41-40 Montería – Córdoba

